

Alternativa Descentralista

Nº 12 - Julio 2013

Edición de
aniversario

34 años

con las **personas** como
centro de nuestra **acción**





Opiniones y sugerencias:

Las cartas pueden ser dirigidas a Jr. Emeterio Pérez N°348, Urb. Ingeniería - San Martín de Porres, o al correo electrónico: alternativadescentralista@alter.org.pe incluir nombre completo y DNI. la redacción se reserva el derecho de suprimir por motivo de espacio.

Editorial

Contenido

Celebración de 34 años de Alternativa	04
Siembra y cosecha del agua	05
Los retos de la gestión del agua	06
Reciclando para la vida	08
Canasta Local Alimentaria de Valor Estratégico	09
Empleabilidad, capacidad necesaria para los y las jóvenes en situación de vulnerabilidad	12
Panorama de Microcrédito en el Perú	14
Convertir los avances participativos en política de participación ciudadana en LM	17
Nuestra apuesta por la Gestión Pública y Descentralizada de la Educación	18

ALTERNATIVA, CENTRO DE INVESTIGACION SOCIAL Y EDUCACIÓN POPULAR

Dirección:

Emeterio Pérez N° 348
Urb. Ingeniería
San Martín de Porres
Lima 31 - Perú

Telf.:

481-5801
481-5466
481-1585

E-mail:

direcc@alter.org.pe

Web:

www.alter.org.pe

Fotografía, corrección y estilo:

Rosario Zapata

Equipo de redacción

- Rodolfo Alva
- Maritza Caycho
- Sonia Rodríguez

Colaboradores:

- Nelly Reyes
- Jhony Palomares
- Carmen De la Vega
- Jaime Joseph
- Miyaray Benavente
- Mercedes Camborda

Coordinaciones:

- Rosario Zapata

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2013-09816

Edición, diseño e Impresión:

Gama Gráfica S.R.L.
Jr. Riso 560 - Lince
www.gamagrafica.org



Acaba de terminar el Foro Económico Mundial para América Latina 2013, Lima y nuestro País fue sede de este evento que discutió "el dinamismo de las economías y el desarrollo sostenible con una clase media que crece rápidamente". Éste ha puesto en evidencia que Perú, junto a Panamá y México, lidera el crecimiento económico de la región, por lo que recibió elogios de muchos de los países presentes.

Y es que en nuestro país, la economía creció durante 44 meses consecutivamente. Terminó con un crecimiento del 6.29% en el 2012 y se prevé se mantenga en 6.13% en el 2013, según cifras del INEI. Existe una bonanza fiscal que le ha permitido al gobierno financiar cantidad de programas sociales administrado desde los ministerios, en especial desde el MIDIS.

Sin embargo, mientras que las ganancias de las empresas se incrementan, la desnutrición y pobreza en las zonas rurales y periféricas de las ciudades continúan. Los salarios y las pensiones se han mantenido bajas, las oportunidades de empleos de calidad disminuyen, la calidad de nuestra educación sigue siendo la más baja de América Latina y el costo de la salud se eleva por inacción del Estado y por cada vez mayor presencia del sector privado.

Además, la exclusividad de las actividades extractivas, ha provocado y tiene latentes, una serie de conflictos sociales, por sus impactos ambientales negativos en el territorio y en la vida de las comunidades campesinas y nativas.

Por lo tanto, no podemos afirmar que este tipo de crecimiento sea el que necesita el país, y mucho menos hacer de éste el sentido común del desarrollo, como nos quieren hacer creer el sector de la prensa y del empresariado. Esperanzarnos sólo en la bonanza económica de los altos precios internacionales para nuestros productos de exportación, es parte de la historia de nuestro país y es el principal motivo de nuestros fracasos.

Por ello, la Conferencia Nacional de Desarrollo Social - CONADES, paralelo al Foro Económico en mención, discutió los límites del Modelo de Desarrollo Peruano, desde la Sociedad Civil, y terminó con importantes conclusiones que van en camino de la diversificación económica y el desarrollo de las potencialidades

territoriales de nuestro país, preservando los recursos naturales, el medio ambiente y las condiciones de vida de los ciudadanos.

Por otro lado, la bonanza económica descrita está llevando a un reforzamiento de la política asistencialista vía los programas sociales. Lejos de continuar con la descentralización y el proceso de transferencia de estos programas sociales a los gobiernos locales —como manda la Ley de Bases de la Descentralización— dichos programas se han centralizado hoy en el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) y corren el riesgo de convertirse en otros de los programas que utilizó Fujimori para manipular a los sectores más pobres y recuperar el respaldo del electorado. Se deja de lado, nuevamente, la superación de las causas profundas de la desigualdad y la pobreza en este país, la misma que sí haría sostenible una política de desarrollo e inclusión.

Este proceso recentralista está llevando a un estancamiento del proceso de descentralización y regionalización —única reforma heredada del proceso de transición democrática. Además, hay que agregar el desmontaje normativo para debilitar la participación de la sociedad civil en instancias consultivas nacionales sectoriales, como el Programa JUNTOS y otros, el debilitamiento del Presupuesto Participativo con la obligatoriedad de incorporar solo proyectos con viabilidad SNIP y el cada vez mayor manejo centralizado del presupuesto para los gobiernos regionales y locales.

En este contexto, al cumplirse 34 años de vida institucional, ALTERNATIVA, ratifica su compromiso por relanzar la descentralización y respalda la iniciativa de la ANGR, AMPE y REMURPE, de retomar la Agenda Descentralista; y junto a CONADES y otras redes sociales, contribuir a reforzar la intervención de los actores económicos y sociales con los que trabajamos, en la diversificación y mejora de la economía local y regional, apoyar sus planes de ordenamiento territorial y la defensa de sus cabeceras de cuencas; incorporar una línea de seguridad alimentaria en la producción y el consumo local y regional, en la seguridad de que otra economía es posible, otro modelo y otro mundo son posibles.

Desafíos para las ONGs en el desarrollo y la democracia en el nuevo contexto

Por: Maritza Caycho

Alternativa ha cumplido 34 años de trabajo continuo reafirmando su apuesta a favor del desarrollo humano sostenible de las personas y de las comunidades y, para celebrarlo el pasado 16 de mayo compartimos una noche de reencuentro, reflexión y celebración con amigas y amigos de organizaciones sociales, instituciones aliadas, autoridades, compañeros y compañeras de siempre.



Fue una noche especial con recuerdos, reencuentros y expresiones acerca de nuestra identidad, aportes y apuestas. La velada se inició con un video sobre cuatro testimonios de vida, en los que sus protagonistas dieron cuenta de sus retos y esfuerzos por alcanzar el desarrollo personal y comunal, valorando el aporte de Alternativa en ese proceso. Luego, Pina Huamán retejió la línea de tiempo institucional, recordando etapas de esta trayectoria en el marco de momentos críticos de la historia de nuestro país y Lima Metropolitana, explicando cómo se fueron afianzando en la institución enfoques, prioridades y estrategias.

En un segundo momento, se abrió paso al panel "Aportes de Alternativa y Desafíos para las ONGs en el desarrollo y la democracia en el nuevo contexto", el cual contó con la participación de José Hermoza por AECID, la Sra. Gloria Solórzano de la Red de Mujeres Trabajadoras del Comercio Popular, Wilbert Rozas de la Red de Municipalidades Rurales y Urbanas del Perú, y el filósofo Eduardo Cáceres. Fue moderado por Jaime Joseph, quien recordó que en la creación de muchas ONGs hubo un sentido político de cambio, el cual no es tan explícito en los últimos tiempos y recordó también la inspiradora coherencia ética del recientemente desaparecido congresista de izquierda Javier Diez Canseco, generando el aplauso de los asistentes como

un sentido homenaje póstumo a dicho líder. Cada panelista valoró el aporte de Alternativa en el fortalecimiento de los actores como organizaciones sociales y como ciudadanos, así como en la promoción de la equidad de género. Se reconoció su contribución en el fortalecimiento de los gobiernos locales, su aporte al desarrollo sostenible y la gestión democrática descentralizada. Se destacó la calidad técnica de su trabajo y de sus profesionales así como el compromiso de sus equipos con las personas y comunidades. En relación a los desafíos para las ONGs en el nuevo contexto, una primera lectura se relacionó con la situación del país: Para la representante de la Red de Mujeres como para el representante de REMURPE, el crecimiento económico del país no implica aún el desarrollo para la gran mayoría de la población. La "inclusión" impulsada por el actual gobierno se limita a programas sociales de corte asistencial sin desarrollar políticas que aborden temas tan vitales para la población como el de la generación de empleo digno. Eduardo Cáceres por su parte, planteó que el Estado peruano no cuenta con una agenda política consistente que vaya al fondo de los problemas que vive el país, por lo que en un contexto de crecimiento y desigualdad, la cooperación se está retirando.

Frente a este vacío, Cáceres señaló que si en las ONGs se mantiene un compromiso con una agenda política, se requie-

re nuevas estrategias para seguir llevándola adelante aún en un contexto en donde constatamos la reducción de los recursos de la cooperación. Se desprende por tanto de este planteamiento que un primer desafío para las ONGs está vinculada a la presencia de dicha agenda así como el compromiso que asume y genera con la misma. A partir de este punto, señaló que no está descartando la cooperación, pero que hay que ampliar la mirada a la cooperación para el desarrollo sur-sur con otros países como Brasil, así como involucrar el aporte de la movilización ciudadana y del voluntariado del país.

Por su parte, José Hermoza afirmó que en la base del trabajo desarrollado debe estar el profundizar los procesos de educación en las personas para hacer sostenibles los cambios y para fortalecer la ciudadanía activa y responsable. Asimismo, es importante que las ONGs también expresen un buen gobierno, transparencia y que la eficiencia y eficacia se convierta en un sello de calidad, señaló. Para Gloria Solórzano de la Red de Mujeres, plantea que en este contexto se requiere de la mayor acción asociada de las ONGs y una nueva alianza con las organizaciones sociales hacia el futuro. La reunión culminó con un recuento de los desafíos y el agradecimiento a todos y todas de parte de la Directora de Alternativa. ■



Siembra y cosecha del agua

Por: Jorge Avila Cedrón

Recuperando los saberes ancestrales para garantizar fuentes de agua para la población rural y urbana de la cuenca del Chillón

Hace un año se inició el proyecto denominado "Recuperando Acequia de Infiltración Hídrica para la Siembra del Agua en la Micro Cuenca Ucanan de Huamantanga para mejorar el Rendimiento del Sistema de Amantamiento de Huamantanga" con el financiamiento del FONDO para las Américas FONDAM, la asesoría de la Ong ALTERNATIVA y el apoyo de AQUAFONDO. La Municipalidad Distrital de Huamantanga, es el promotor y los beneficiarios directos son los comuneros del Comité de agua de Anduy. Uno de sus objetivos fue rescatar la tecnología ancestral de acequia de infiltración hídrica, conocida en Huamantanga como ACEQUIA PARA EL MAMANTEO, en Huarochiri como AMUNA o siembra de agua en cabeceras de cuenca.

Esta tecnología consiste en infiltrar el agua de lluvia en las laderas de los cerros (de

base volcánica) para después recuperarla (en un espacio de dos o tres meses), en los ojos de agua o puquiales, y a la vez conectarla al sistema de canales, para el riego de los potreros o parcelas en la zona de producción.

El proyecto permitió recuperar la acequia de infiltración hídrica de Pacchipucro, colocando una compuerta para la toma de agua de la quebrada Ucanan; un aliviadero, para controlar los excedentes de agua; un desarenador, para impedir la colmatación de la acequia y un tramo de canal de 280 metros, para evitar que el agua captada regrese al fondo de la quebrada. El tramo que continúa de 2 km. es de tajo abierto y fue profundizado y ensanchado, lo que permite una mayor infiltración de agua a la napa freática. En temporadas de lluvia los comuneros, en trabajo comunal, retienen el agua de tramo en tramo, dentro del ca-

nal, para regar las 15 ha. de falda de cerro y la cobertura vegetal (arbustos, gramíneas etc.), lo cual permite proteger la superficie del suelo en ladera, amortigua el impacto de las precipitaciones, generando mayor infiltración. El agua infiltrada aflora con nuevos puquiales dentro de las quebradas, incrementando su caudal durante el año. El sistema de infiltración hídrica del pueblo de Huamantanga cuenta con 25 acequias, acompañada de 30 lagunas (micro embalses), que se alimentan de las aguas de lluvia. La recuperación de acequias y micro embalses permitiría una mayor recarga hídrica en la cuenca del río Chillón.

Estas lagunas artificiales, tienen en el centro unos monolitos de piedra, al cual llaman "HUANCA" y representa a un hombre petrificado que es el cuidador del agua. Este sistema de recarga hídrica tiene un área de 3,600 ha. y se sostiene gracias a la

Este proyecto piloto está permitiendo recuperar la tecnología ancestral, para que los Huamantanguinos dispongan de agua en tiempos de sequía, para el uso poblacional y en sus actividades agropecuarias.

organización comunal, la que se divide en dos barrios o parcialidades: Anduy y Shihual. Cada barrio tiene un Comité de agua, como el caso de Anduy integrado por 120 comuneros.

Este proyecto piloto está permitiendo recuperar la tecnología ancestral, para que los Huamantanguinos tengan mayor disponibilidad de agua en tiempos de sequía, para el consumo humano y sus actividades agropecuarias.

En la provincia de Canta, los nevados de la cordillera de la Viuda casi han desaparecido, producto del cambio climático, por lo que una buena alternativa el recuperar este sistema de infiltración hídrica en las 9 comunidades del distrito. La mayor cantidad de agua infiltrada contribuiría en la sostenibilidad de la producción de alimentos y pasturas para los animales, mejorando la canasta básica y el acceso del agua a la población urbana de Lima Norte.



Los retos de la gestión del agua



El agua es un derecho humano y una necesidad para la vida. El 28 de Julio del 2010, las Naciones Unidas incorporó el Derecho al agua y al saneamiento como derecho humano, lo cual no hacía sino reflejar su importancia para la vida y el desarrollo humano.

Si bien nuestro país tiene recursos hídricos suficientes, estos están distribuidos en desequilibrio con localización territorial ya que la mayoría de los recursos están en la zona de selva, mientras la costa, donde se localiza más del 55% de la población se alimenta del 3% de los recursos hídricos disponibles.

El acceso a los servicios, en ese contexto, en ese sentido tiene marcados desequilibrios pues a pesar de que los programas de acceso al agua se han priorizado en las ciudades costeras, especialmente en Lima, estos aun son insuficientes para atender la demanda. En ese contexto, se presentan diferencias en

el consumo de la población que se localiza en zonas de expansión y del que habita en otras zonas.

Para enfrentar las actuaciones a partir de la capacidad de la oferta de servicios se requiere un enfoque que articule la gestión del agua y saneamiento a la sostenibilidad de sus ecosistemas hídricos. Este, en caso de cuencas metropolitanas como las de Lima, es un desafío.

El Ordenamiento Territorial para la gestión del Agua

El territorio de la cuenca es el esencialmente el territorio del agua. Por ello el ordenamiento territorial da el marco apropiado para la gestión de recursos hídricos, en la medida que permite definir sus potencialidades, sus problemas y proponer una organización de los usos del suelo en armonía con estos. Sin embargo, en la gestión y manejo del agua predomina una mirada sectorial y desde la oferta, por lo que se ha descuidado el colocar en el centro de la agenda el tema de las cuencas, como unidad territorial para la gestión integral y sostenible del agua y solo, recientemente, a partir del proceso de modernización de la gestión de recursos hídricos, desafío que se ha planteado la Autoridad Nacional del Agua, se ha considerado este aspecto.

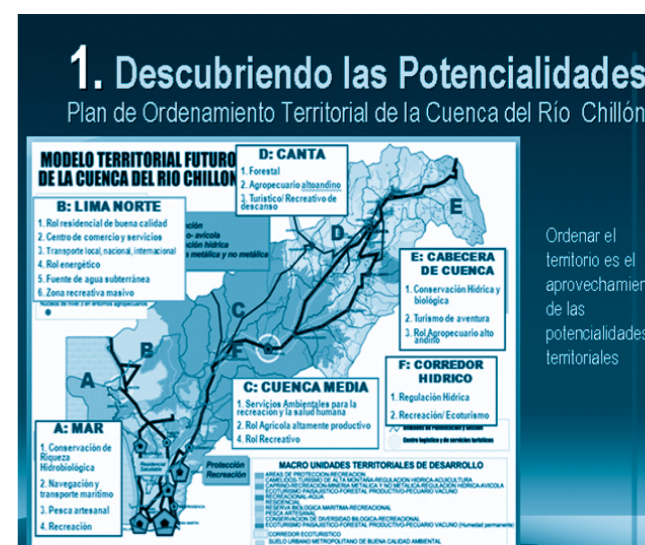
La modernización de la Gestión de Recursos Hídricos

En el marco de la aplicación de la Ley de Recursos Hídricos, se ha dado inicio al Proyecto de Modernización de la Gestión de Recursos Hídricos, que se orienta a promover una gestión integrada de recursos hídricos y una cultura de agua. Si bien los componentes de este proyecto son varios entre los cuales podemos destacar la creación y fortalecimiento del Consejo de Recursos Hídricos de cuenca, el desarrollo de capacidades para la gestión, la sensibilización sobre cultura de agua, la implementación de sistemas de medición hidrometeorológica, la piedra angular de la intervención es la elaboración participativa de Planes de Gestión de Recursos Hídricos de Cuencas. En febrero de 2012, ALTERNATIVA en consorcio con la empresa española INCLAM inició la elaboración de dichos planes en tres cuencas piloto: Chira-Piura, Tumbes y Tacna. El reto del proceso participativo, que implica el desarrollo del diagnóstico, la definición consensuada de alternativas y la elaboración de las políticas y programas del Plan, es responder a partir de una visión compartida a tres preguntas claves: ¿Cuál es la situación de los recursos hídricos y la gestión que tenemos?, ¿Cuál es la situación que queremos? y, ¿Cuál es la gestión de los recursos hídricos que podemos tener?.

Tratándose de un tema que conjuga muchos intereses y también conflictos, la definición consensuada de las alternativas, etapa en la cual estamos trabajando en la actualidad, es central. El Plan de Gestión de Recursos Hídricos no sólo debe consensuar los enfoques desde los diversos sectores estatales y sus propias políticas sino la diversidad de intereses que tienen que ver con las diferentes actuaciones de los actores sociales en los ámbitos de la cuenca alta, baja y media. Así, el sentido del derecho al agua que tiene un campesino que foresta y permite que las cabeceras de cuenca se mantengan como productoras de agua difiere, en muchos casos del habitante de la cuenca baja que puede pensar que el agua se desperdicia en el riego por inundación de las partes altas y medias y no llega adecuadamente para satisfacer la demanda de la ciudad. A esto se agrega las diferencias existentes en los territorios sobre la prioridad de los usos de agua en el marco de una débil conciencia ambiental.

Respuestas a las preguntas específicas, ¿Cómo aprovechar adecuadamente los recursos hídricos de la cuenca? ¿Cuáles son las políticas para garantizar la calidad del agua? ¿Cómo enfrentar los impactos del cambio climático en relación a los recursos hídricos? ¿Qué tipo

ELEMENTO DE ALMACENAMIENTO Y CAPACIDAD CONSUMO		DIA	SEMANA	MES
Asentamiento Humano sin servicio		12 litros por persona/día		1.4 m³ mensual
Asentamiento Humano con sistema de piletas		32 litros por persona/día		3.8 m³ mensual
Asentamiento Humano con servicio provisional		50 litros por persona/día		6 m³ mensual
Zona urbana consolidada		150 litros por persona/día		16.8 m³ mensual



de institucionalidad que facilite la articulación y descentralización para la gestión integrada de cuenca se requiere?, ¿Cuáles con las condiciones de sostenibilidad económica que tienen que generarse para este sistema de decisiones? y, ¿Qué políticas se tienen que promover para una cultura del agua que irradie a todos los sectores implicados en la gestión de recursos hídricos?, constituyen los desafíos al proceso.

El proceso avanza, y ya se han elaborado los diagnósticos de la gestión de recursos hídricos de las cuencas y se ha elaborado el Plan de Comunicación que da soporte en términos de información y relacionamiento de los actores. La definición de las alternativas, para lo cual se han elaborado escenarios de actuación, indicadores de priorización, y alternativas a elegir a partir de la construcción de modelos hidrológico y de toma de decisiones es el reto de esta etapa en la que estamos inmersos.

Nuestra apuesta es que las políticas de gestión de recursos hídricos, respondan principalmente a las necesidades reales de sus diferentes actores y que esto contribuye a promover una mayor cultura ambiental y del agua, que se traslade a normas que contribuyan a que nuestros ecosistemas hídricos se aprovechen adecuadamente a favor del desarrollo humano de las personas.

“Reciclando para la vida” y el esfuerzo concertado y participativo de vecinos y recicladores

Por: Nelly Reyes

Municipalidades e instrumentos de gestión ambiental

Los distritos que conforman Lima Norte (Ancón, Carabaylo, Santa Rosa, Puente Piedra, Comas, Independencia, Los Olivos y San Martín de Porres) en estos últimos 5 años vienen implementando los Planes Integrales de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos – PIGARS, la Comisión Ambiental Municipal – CAM y los Programas de Segregación en Fuente y Recolección Selectiva – PSFyRS. Sin embargo no todos van al mismo ritmo. De los ocho distritos tres de ellos cuentan con PIGARS, cuatro implementan los Programa de Segregación e igual número de municipalidades tienen CAM. Y a ello hay que sumarle que el Programa de Modernización Municipal e Incentivos, que destina recursos del MEF para cumplir metas en este aspecto.

El esfuerzo concertado y participativo de vecinos y recicladores

Desde el 2010 Alternativa, viene ejecutando el proyecto “Recicla para la Vida”, buscando acercar los recicladores a la municipalidad y a los vecinos, para construir juntos un sistema de recolección selectiva y segregación en fuente.

Al iniciar el proyecto, tres de las ocho municipalidades de Lima Norte (San Martín de Porres, Comas e Independencia) no tenían una relación adecuada con las Asociaciones de Recicladores y/o vecinos. Tampoco existían espacios de participación, situación que permitiera un diálogo y trato horizontal, con preocupaciones, demandas, propuestas y consenso entre actores de la sociedad civil y el Estado.

“Recicla para la Vida” ha logrado revertir en parte estas limitaciones. Por ejemplo, hoy en San Martín de Porres, Independencia y Comas, existen nuevas Asociaciones de Recicladores formalizadas que tienen 150 socios aproximadamente, con los que las Municipalidades vienen trabajando el cumplimiento de las metas del Plan de Incentivos 2013, que el MEF ha establecido, referido a los residuos sólidos y las familias que vienen segregando a través del Programa de Segregación en Fuente y Recolección Selectiva de cada distrito. Ello significa, que actualmente tanto los funcionarios públicos y las asociaciones de recicladores formalizados, tienen



espacios de coordinación y comunicación entre ellos. Por ejemplo: viendo que cada reciclador cuenta con una zona específica, que esté capacitado, tenga un uniforme e implementos correspondientes para su labor, etc. Para así poder llegar a la meta del plan de incentivos, que si la cumplen habrá un presupuesto adicional a las municipalidades reconocidas por su cumplimiento. Pero esto no es suficiente, no podría llevarnos a concluir que se han implementado espacios de participación ciudadana adecuados en la gestión de los residuos sólidos en el distrito. Y tampoco podemos inferir que el cambio cultural de los vecinos respecto a segregar los residuos sólidos en casa, sólo por cumplir la meta de el número de familias que entregaron residuos sólidos (sea por una vez o no). Es que esto no es aún un indicador cualitativo que mida este cambio cultural en las familias. Por tanto, de la coordinación hay que ir a la participación ciudadana activa en la gestión de los residuos sólidos, por lo menos institucionalizando el rol promotor de la municipalidad y mejorando la calidad del servicio.

Es contraproducente seguir reproduciendo un mal tradicional en la función pública, de priorizar lo normativo, en otros niveles

de la gestión. Los instrumentos y espacios de participación ciudadana deben tener rutas prácticas para su implementación. Sobrevaloramos la creación de leyes, ordenanzas, manuales de función o alguna resolución sobre el tema ambiental (residuos sólidos); pero no le damos la importancia al uso de dichos instrumentos legales o de gestión con las asociaciones de recicladores, con los vecinos, que conocen y forman parte del tratamiento de residuos sólidos. Debemos superar el imaginario colectivo: “los vecinos y las asociaciones son los culpables de que no funcione el espacio de participación, porque no les interesa”. Debe repensarse desde la función pública como reformar las estructuras del estado para mejorar la participación ciudadana tomando nuevas formas, considerando criterios territoriales y/o culturales.



Canasta Local Alimentaria de Valor Estratégico: clave para la seguridad alimentaria en el contexto del cambio climático

Por: Miyaray Benavente, Miembro del Comité Directivo de Alternativa

Esta metodología e instrumentos desarrollada y validada por ALTERNATIVA, es una contribución al desarrollo sostenible de nuestro país a partir de la identificación de los productos agropecuarios de una localidad o región capaces de resistir el cambio climático. Nuestra propuesta identifica los productos considerando sus características económicas, de producción y consumo, sus aportes nutricionales y también el reconocimiento de valores culturales y saberes locales. Es así que, los productos finalmente identificados, cumplen criterios de seguridad alimentaria, resistencia al cambio climático, accesibilidad cultural y económica y aporte nutricional, para constituir la canasta alimentaria promotora del desarrollo y articuladora de las intervenciones a nivel local.

Se enmarca en un objetivo la seguridad alimentaria y por lo tanto requiere basarse en las prácticas y valores culturales para ser social y culturalmente sostenible. La experiencia ancestral de culturas que enfrentaron exitosamente la gran variabilidad climática en lo que ahora es nuestro territorio, es un gran potencial para desarrollar estrategias para enfrentar el actual proceso de cambio climático.

La construcción de esta propuesta, tanto en contenido como en metodología, ha tenido como antecedente el trabajo realizado por Alternativa desde la década de los ochenta con organizaciones sociales, especialmente los comedores populares, con quienes se desarrolló las primeras versiones y primeros procesos de validación. Es una metodología participativa y basada en la construcción de consensos y puede ser implementada en cualquier región y localidad de nuestro país. Por lo tanto, es flexible, accesible y sostenible, ya que se garantiza que sean los actores sociales y políticos de cualquier comunidad quienes

pueden no solamente proveer la información para su construcción sino, construir la canasta y utilizarla.

En el marco del Programa Conjunto de las Naciones Unidas “Mejorando la nutrición y la seguridad alimentaria de la niñez en el Perú: un enfoque de desarrollo de capacidades”; tuvimos la oportunidad para su validación metodológica, construyéndose cuatro Canastas CLAVE en las regiones de Ayacucho, Apurímac, Huancavelica y Loreto. Posteriormente, Alternativa orientó la construcción de 2 canastas CLAVE para Lima Metropolitana y Lima Provincias (Huarmey).

La Canasta CLAVE está conformada por un conjunto de alimentos que reúnen las características necesarias para mejorar la seguridad alimentaria y, así, contribuir al desarrollo de un ámbito determinado.

Es una canasta CLAVE porque:

- o **Canasta:** corresponde a un conjunto de alimentos seleccionados.
- o **Local:** este conjunto de alimentos es identificado en un ámbito local predeterminado.
- o **Alimentaria:** son alimentos seleccionados por sus cualidades y potencialidades para contribuir a la seguridad alimentaria.
- o **Valor Estratégico:** porque requiere y permite la acción concertada para el desarrollo de políticas y programas de mediano y largo plazo que aportan a la seguridad alimentaria y al desarrollo.

CRITERIOS PARA LA CALIFICACIÓN DE “ALIMENTOS CANDIDATOS” PARA LA CANASTA CLAVE

Criterio 1 Soberanía y seguridad alimentaria	Permite seleccionar aquellos alimentos que se produzcan de manera adecuada o tienen potencial productivo a nivel local; es decir, cuyo nivel de productividad es factible desarrollar o incrementar con intervenciones coherentes y sostenidas.
Criterio 2 Resistencia y/o adaptación al Cambio Climático	La identificación de cultivos resilientes, alimentos resilientes, canastas resilientes, es una estrategia crucial para la adaptación y/o resistencia al fenómeno del Cambio Climático en el Perú. Los alimentos elegibles son los que tienen mayores capacidades para resistir el cambio climático.
Criterio 3 Social y culturalmente accesibles y aceptados	Los alimentos elegibles de acuerdo a este criterio, son aquellos bien aceptados por la población y pueden ser incorporados en los platos típicos de la localidad.
Criterio 4 Accesibles económicamente	Los alimentos que en este criterio obtendrán los mayores puntajes serán los “menos caros” o los “más cómodos”; aquellos que son factibles de adquirir por las familias de recursos económicos limitados.
Criterio 5 Aporte nutricional (Alto valor nutritivo)	La propuesta implica que los alimentos cuya producción, abastecimiento y consumo se debe promover, son aquellos que contribuyen a satisfacer las necesidades nutricionales y, por lo tanto, a mejorar los niveles nutricionales de las familias ya que tienen un buen aporte de energía y de nutrientes básicos determinados como proteínas, hierro y vitaminas A y C.
Criterio 6 Adecuación para alimentación de niños pequeños y adultos mayores	Se espera que los alimentos de la canasta protejan la salud y no condicionen riesgos de producir enfermedades; estos alimentos deben ser inocuos y de fácil digestión, tanto para los niños, como para ancianos y enfermos.
Criterio 7 Adecuación para Programas de Complementación Alimentaria	Los Programas de Complementación Alimentaria requieren alimentos que no eleven excesivamente sus costos por transporte y almacenamiento. Obtienen menores puntajes aquellos alimentos que demandan mayor gasto y dificultad en el transporte y que requieran condiciones especiales de las ofrecidas en los almacenes o depósitos públicos, centros de salud o locales comunales.

34 Años de aprendizaje y aporte al desarrollo LOCAL Y REGIONAL

Desde nuestra fundación en 1979, hemos transitado seis etapas, que la hemos definido en base a cuatro indicadores de proceso: Dinámica sectorial, Dinámica democratizante y Ciudadanía, Institucionalización de democracia y Perspectiva de Desarrollo; vinculados al contexto particular de cada momento.

1

Énfasis en la Educación Popular y el apoyo a las organizaciones vinculadas a la vivienda, empleo, salud y alimentación.



1. Contexto: Elección universal de las autoridades municipales y protagonismo de las organizaciones sociales. Presencia de los partidos políticos: APRA, AP, IU. Continúan las políticas anti populares y la reducción del apoyo estatal a los sectores más necesitados.

2. Las dinámicas sectoriales: Intervención distrital, en temas sectoriales (salud, alimentación, trabajo y vivienda) y desde la gestión comunal. Líneas de capacitación e investigación.

3. La dinámica Democratizante y Ciudadanía: Movimiento social eje de intervención. El Estado aparece como externo, hostil y con carácter de clase dominante.

4. La institucionalización de la democracia: No hay propuesta para los gobiernos locales ni trabajo en el Estado. 5. Perspectiva de desarrollo: Proyecto de desarrollo distrital, desde las necesidades de las organizaciones populares.

Primera etapa: Fundacional, 1980 hasta 1986

3

Se amplía intervención a nuevos actores y otras líneas de acción, a nivel de Lima Norte.



1. Contexto: Contexto de ajuste estructural y modelo neoliberal, proceso de desalarización de la mano de obra y de desindustrialización de la economía, crecimiento de la pobreza urbana, especialmente en Lima Metropolitana. Cierre de los espacios democráticos por Fujimori.

2. Las dinámicas sectoriales: Dimensión de ciudad y desarrollo autocentrado en territorio de Lima Norte. Se habla de espacio geopolítico, donde el distrito es el espacio privilegiado aún pero el Cono Norte se perfila como espacio meso con mayor perspectiva. Lima Norte escenario de crecimiento de la microempresa.

3. La dinámica Democratizante y Ciudadanía: Divorcio entre el sistema político democrático y los movimientos sociales, entre el Estado y la Sociedad Civil. La política cede paso al pragmatismo. Rol político de Alternativa en el terreno de la elaboración programática. Interés por conocer más la cultura política de las organizaciones sociales. Importancia de la educación popular para pasar de la protesta a la propuesta.

4. La institucionalización de la democracia: Espacios regionales y subregionales propicios para la politización y propuestas de actores políticos en el espacio geopolítico de Lima Norte, se crea el Consejo Interdistrital del Cono Norte, setiembre 1990. Internamente se crea el Departamento de Desarrollo Regional. Rol protagónico de las municipalidades y su articulación con las organizaciones sociales en las Comisiones Técnicas Mixtas.

Tercera etapa: Seminario 1990 hasta 1995

5

Tránsito de Lima Norte a Lima Metropolitana y la Región Lima, e inicio del trabajo en algunas otras regiones como Cusco y Piura. El proceso de descentralización del país y la transición democrática, la aprovechamos para replicar nuestro aprendizaje en Lima Norte. Nuestra estrategia de intervención con las organizaciones sociales y con los gobiernos locales, se hace más explícita y necesaria, como también la de incidencia y formulación de políticas.



2. Las dinámicas sectoriales: Se amplía el trabajo hacia la Cuenca del Chillón y en temas como Ordenamiento Territorial y Zonificación Económica y Ecológica, Capacitación y asistencia técnica a Municipalidades, se hace incidencia para incorporar a Lima en el proceso de descentralización. Se retoma el trabajo en seguridad alimentaria se inició en los 80' y durante los 90. Participamos en el proceso de consulta y concertación educativa en el nivel local (Mesa Educativa de Independencia), interdistrital (Mesa Oscar Romero) y a nivel nacional (Consejo Nacional de Educación de Jóvenes y Adultos) e incidimos en la última ley de educación. A partir del 2003, y en el marco de la descentralización, desde Lima, Piura y Cusco trabajamos procesos descentralizados de planificación educativa con soporte de nuevas tecnologías (EduCal).

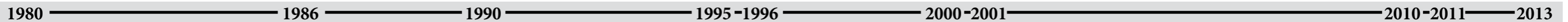
1. Contexto: Descentralización del país, proceso de transferencia de funciones a los gobiernos regionales y locales, derrota de Fujimori y transición democrática, institucionalización de la participación ciudadana. Se constituyen la MCLCP, y otros espacios a nivel distrital, metropolitano y nacional. También se dimensiona el rol de CONADES en el nuevo contexto político del país.

3. La dinámica Democratizante y Ciudadanía: El proceso de Presupuesto Participativo y los CCL, dinamizan la participación ciudadana. Se reafirma estrategia de articulación y concertación Estado y Sociedad Civil. Se asiste técnicamente a casi todos los procesos de formulación de los Planes de Desarrollo Local Concertado de los distritos de Lima Norte. Se inicia Escuela de Gestión de Lima Norte.

4. La institucionalización de la democracia: Se reafirma nuestra apuesta por las municipalidades y su articulación en Lima Norte. Se constituye el Consejo de Desarrollo Económico del Cono Norte - CODECON, se relanza el Consejo Interdistrital de Municipalidades de Lima Norte.

5. Perspectiva de desarrollo: Se formula el Plan de Desarrollo Económico de Lima Norte y se intenta formular el Plan de Desarrollo Integral de Lima Norte.

Quinta etapa: 2001 hasta el 2010



2

De una visión barrial o micro local de los problemas a una visión distrital y conal de la ciudad.



1. Contexto: Elección como alcaldes y regidores de muchos de los dirigentes locales con los que trabajábamos; presencia de IU en las municipalidades del Cono Norte, Lima convertida en el escenario de lucha priorizado por los grupos subversivos es (...)

2. Las dinámicas sectoriales: Se debilitan las relaciones entre sectores (Ambulantes, Saneamiento ambiental, Cultura). Mayor exigencia técnica y profesional desde Alternativa. Se afirma trabajo con la Juventud y Mujeres. No sólo organizaciones de VL y comedores sino apoyo a su centralización y formalización (Ley de Comedores).

3. La dinámica Democratizante y Ciudadanía: De la lucha contra la pobreza a propuestas de desarrollo. Nueva visión del mundo desde los sectores populares. Sin embargo, el Fujichok y la violencia, golpea muy fuerte a la población, a las organizaciones sociales y sus líderes.

4. La institucionalización de la democracia: Una nueva relación con los municipios desde la creciente dinámica social. Hay un acercamiento práctico más que teórico (Ambulantes, Alimentación, Salud, Titulación, AAHH). Inicial preocupación por la participación de las organizaciones sociales.

5. Perspectiva de desarrollo: Se incorpora el tema del desarrollo integral y se mira al Cono Norte, aun solo como listado de temas.

Segunda Etapa: Seminario 1986 hasta 1990

4

Se inicia la Escuela de Líderes del Cono Norte (1996). El trabajo con los sectores populares del Cono Norte, sus organizaciones y líderes, ha podido reconocer su gran potencial en solucionar problemas urgentes y vitales, en especial su habilidad para adaptarse a nuevas circunstancias y necesidades, a pesar del contexto político adverso.



1. Contexto: Debilitamiento de los partidos políticos y auge de los movimientos independientes. Programas sociales, asistencialismo y manipulación política de las organizaciones sociales. Cooptación de instituciones del Estado por los "poderes fácticos", manipulación de información y extensión de la corrupción.

2. Las dinámicas sectoriales: Se incorpora el eje de gestión de residuos sólidos en Carabayllo, Comas, Ancón, Puente Piedra y Ventanilla. Se refuerza el trabajo de salud en varios distritos del Cono Norte y se constituye la Red de Promotoras de Salud. Se inicia también el eje de trabajo en gestión del agua potable y desagüe. Microfinanzas es una forma creciente de intervención.

3. La dinámica Democratizante y Ciudadanía: Se debilita el trabajo con las organizaciones sociales como consecuencia del impacto del ajuste estructural, el descabezamiento de dirigentes y la violencia política, los liderazgos solo miran la "cancha chica" y caen en el asistencialismo de los movimientos independientes. Una visión de la política, marcada por, la crisis institucional, el desprestigio de los políticos y una autoexclusión de la política por parte de la población. Los efectos objetivos y subjetivos de una frustrante pobreza prolongada, extrema y masiva.

4. La institucionalización de la democracia: Cierre del proceso de regionalización y descentralización, se debilita el proceso de articulación de las municipalidades en el Cono Norte y se frustra el debate sobre el Régimen Especial de Lima Metropolitana.

5. Perspectiva de desarrollo: Surge el Consejo Interdistrital de Gestión Ambiental del Cono Norte - CIGAN articulación de las municipalidades en gestión ambiental; se constituye otro esfuerzo articulador en Lima Norte: La Mesa de Trabajo Oscar Romero. Sin embargo, los límites y el impacto del contexto afectan a las organizaciones e instituciones fuertemente y se manifiestan en: Una visión de desarrollo localista, sectorial y de corto plazo.

Cuarta etapa: 1996 hasta el 2000:

6

(Proceso que nos plantea nuevos retos) Según plan institucional 2012-2016, esta etapa se caracterizaría por un mayor impacto de las intervenciones de Alternativa mediante alianzas interinstitucionales en tres escalas: Lima Norte, a nivel metropolitano y también a escala nacional, convirtiendo en políticas públicas oficiales con consiguientes programas y proyectos, diversos temas que hoy forman parte de agendas políticas y sociales de la ciudad-región en cuya construcción viene participando activamente Alternativa.



1. Contexto: Triunfo de la Confluencia Política en Lima Metropolitana, conformación de Mancomunidades Municipales en las Limas, espacios de participación ciudadana en el ámbito metropolitano y colectivos ciudadanos por las Limas.

2. Las dinámicas sectoriales: los sectores para el desarrollo humano integral de Lima Metropolitana y el país, pero que como institución podemos aportar.

3. La dinámica Democratizante y Ciudadanía: Redimensionamiento de la participación ciudadana en la gestión descentralizada, nuevo rol de la Sociedad Civil y las organizaciones sociales en particular.

4. La institucionalización de la democracia: Aportar a la consolidación del Gobierno Metropolitano como Régimen Especial y a la Gestión pública descentralizada.

5. Perspectiva de desarrollo: Necesidad de persistir en el desarrollo humano integral, pero como se hace en concreto en el espacio metropolitano y otros espacios regionales y locales.

Sexta etapa: 2011 y continúa...

Empleabilidad, capacidad necesaria para los y las jóvenes en situación de vulnerabilidad

Por: Mercedes Camborda

Se puede definir la empleabilidad como la capacidad de una persona de acceder a un puesto de trabajo, mantenerse en él y reubicarse en otro en caso de pérdida del primero. Este concepto, en sí mismo identifica un conjunto de conocimientos, destrezas, habilidades y otras características que son valoradas por las empresas para que una persona pueda realizar eficientemente sus tareas, ser responsable de su trabajo y adaptarse a los cambios internos y externos a los que se vea sometido.

Debemos entender la empleabilidad desde una perspectiva social, en la medida que el individuo es un ser social y que su trabajo constituye una de las dimensiones de su vida. En este sentido es necesario desarrollar no sólo capacidades técnicas sino también y de manera prioritaria, un conjunto de habilidades sociales, sobre todo en sectores de pobreza y pobreza extrema donde factores de exclusión y violencia han afectado seriamente estas habilidades. Los y las jóvenes provenientes de familias pobres, tienen bajos niveles de estudios y limitada experiencia laboral y sólo acceden a trabajos precarios con escasos ingresos económicos que, muchas veces, deterioran su salud entrando, de esta manera, a un círculo vicioso que los arrastra a una situación de vulnerabilidad y riesgo de exclusión. Por ello, acceder al mercado de trabajo actual, exige que los y las jóvenes tengan cada vez mayores habilidades técnicas pero también otras capacidades que van más allá de lo estrictamente laboral, que tienen que ver con su desarrollo personal, un soporte de valores y habilidades sociales. *Alternativa*, no podría estar ajena a esta problemática, mas aún si uno de nuestros objetivos es el Desarrollo Económico Local y el Empleo (DEL + e), y una de las razones que motiva nuestra intervención en el aspecto económico.

Proporcionar a los y las jóvenes posibilidades de programas y proyectos que consideren eliminar esa condición de vulnerabilidad requiere intervenir de forma integral y planificada, con una visión territorial y holística, superando la forma reactiva que han asumido algunas "bolsas de trabajo" cuya intermediación se limita a convocar a los/las jóvenes a un encuentro con la empresa sin mayor intervención ni antes ni después de este momento. El desa-



rollo de habilidades sociales, de estos grupos de jóvenes, es un componente adicional necesario si queremos evitar que sean expulsados total o parcialmente del actual sistema educativo, económico, político y cultural, si queremos evitar que estos jóvenes sean excluidos de la sociedad y terminen en la delincuencia y/o las drogas.

Desde *Alternativa* y con el enfoque de Desarrollo Económico Local y del Empleo (DEL + e) hemos desarrollado diversas experiencias orientadas a promover la empleabilidad, en alianza con diversas instituciones de la sociedad civil y el Estado, habiendo participado institucionalmente como asesor de la Comisión de Empleo del Consejo Nacional del Trabajo del Ministerio de Trabajo, asimismo como parte del equipo de consultores del Ministerio de Trabajo para el desarrollo de los cursos de Capacitación y colocación Laboral del Programa PRO JOVEN durante la convocatoria 15 y 16. Actualmente somos miembros de la Alianza OBRA, que es una iniciativa para América Latina y el Caribe (LAC), lanzada en 2009 por la International YouthFoundation (IYF) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

Entre nuestras experiencias en empleabilidad, está el Proyecto "Entra 21" Capacitación en Tecnologías de la Información para el Empleo Juvenil que desarrolló un modelo de

intervención en el tema de empleabilidad y que pretende ser superado por una nueva propuesta denominada NEO. En esta misma línea, el trabajo más reciente ejecutado por *Alternativa*, con el apoyo de OXFAM QUEBEC, es el proyecto denominado "Oportunidades Laborales para Jóvenes de Lima Norte" donde tuvimos resultados muy satisfactorios con una inserción del 74% de la meta planteada y la creación de 11 nuevos emprendimientos. Para este año se tiene proyectado incidir en el tema de emprendimiento para mujeres jóvenes, teniendo en cuenta que, en el caso de Lima Metropolitana el 22% de jóvenes entre los 15 y 24 años no estudia ni trabaja (ENAH, 2007), el 80% de este grupo son mujeres.

Los actuales mercados de trabajo se caracterizan por ser cada vez más exigentes ya que tratan de mantenerse competitivos, productivos, dinámicos y cambiantes según la demanda. Esta realidad condiciona los procesos de inserción laboral de estos jóvenes. Por ello, las instituciones de la sociedad civil y el Estado, que intervenimos en el desarrollo económico local debemos impulsar estrategias para mejorar la calidad de nuestra intervención, optimizando los procesos de intermediación laboral, encarando la exclusión de grupos de jóvenes en situación de pobreza y estableciendo amplias alianzas del espacio Meso para lograr mayor impacto. ¡El reto está planteado!

Consejo de Desarrollo Económico Territorial y el Plan de Competitividad Regional Metropolitana

Por: Ing. Johnny Palomares Avila

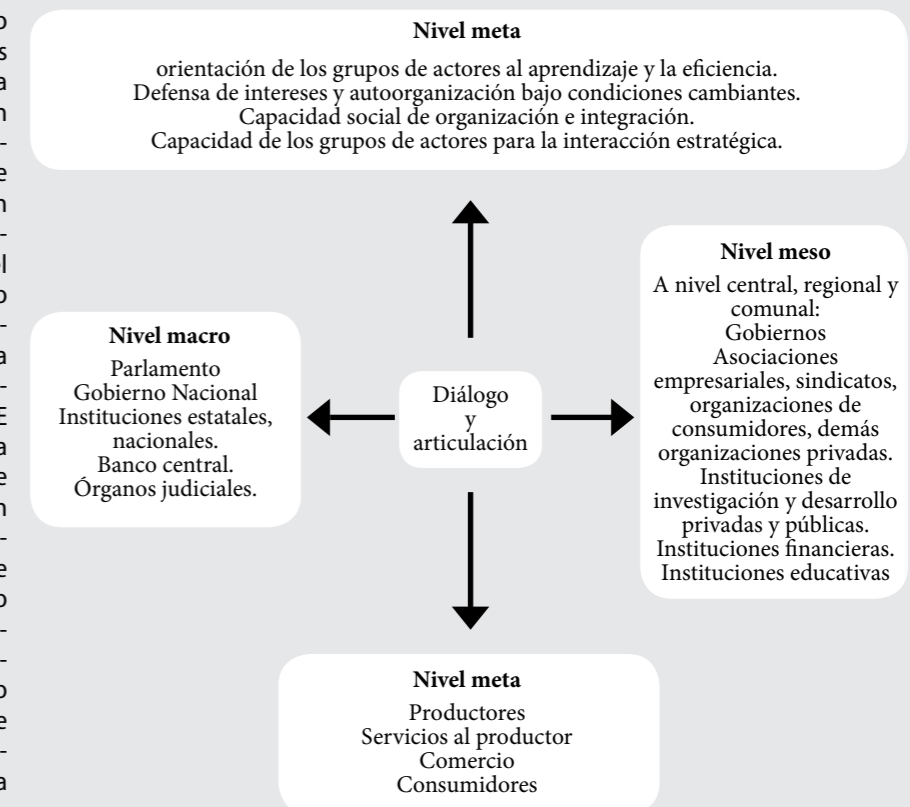
En *Alternativa*, el área que tiene que ver con el tema del desarrollo económico es el Departamento de Desarrollo Económico Local y del Empleo - DELEMP; que a lo largo de la existencia de nuestra institución ha desarrollado muchos proyectos de promoción de la economía, principalmente, en el ámbito de Lima Norte. De ellos podemos destacar nuestra intervención en el Plan de Desarrollo Económico de Lima Norte, el CODECON y la Promoción de la Empleabilidad y el Emprendimiento. Todos ellos con la participación de los actores institucionales ligados a la economía local.

En los últimos años, en alianza con la Municipalidad Metropolitana de Lima y otras municipalidades distritales, hemos reactivado el proceso de participación en el desarrollo económico local, primero en Lima Norte y luego en el ámbito de Lima Este proyectándonos también a los otros espacios interdistritales. Municipalidades como Independencia (24 agosto 2012), Comas (21 setiembre 2012) y Los Olivos (14 noviembre 2012) tomaron la iniciativa de impulsar dicho proceso con una sensibilización de los actores económicos durante el año 2012, luego se pasó, en el presente año, a la constitución del Grupo Impulsor del Consejo de Desarrollo Territorial con enfoque DEL+E y el desarrollo del Plan para constituir dicho consejo. El mismo proceso se viene desarrollando en Lima Este y Lima Sur pero ya con un mayor compromiso de un conjunto de instituciones asociadas a COPEME institución que brinda asistencia técnica en base a su experiencia. Este proceso se encamina hacia la formulación del Plan de Competitividad Regional Metropolitana y la conformación del Consejo de Desarrollo Económico Territorial. Por ello fue posible la presencia y aporte de Francisco Alburquerque consultor internacional en el tema de desarrollo económico local, quien apreció muy positivamente el proceso emprendido, y de quien recogemos su aportes y enseñanzas para mejorar este proceso.

En este mismo sentido, el sábado 27 y domingo 28 de abril se realizó en Carabayllo la "II Feria Municipal Agropecuaria - Frutícula Gastronómica y Artesanal" 2013 desde una perspectiva de articulación urbana - rural y con una visión que comprende la Cuenca del Chillón. En la actividad participaron los agricultores y ganaderos pero también instituciones como la Cámara de Gastronomía y Turismo de Santa Rosa de Quives promoviendo, junto con *Alternativa*, "La Canasta CLAVE", productos regionales que por tener consideraciones ambientales y culturales, debería orientar la producción regional. El enfoque DEL+E adquiere de esta manera una mayor concreción. Integrar Lima Norte con la Región Lima,

significa trabajar la relación urbano rural y aplicar el enfoque de desarrollo territorial. Para este enfoque el territorio es otro elemento de gran importancia. Es un referente que incorpora a la gente que vive en su ámbito como capital social, su cultura e instituciones. La visión territorial puede establecer centralidades y corredores económicos, a las que deben articularse otras que tienen menos dinamismo a fin de que puedan lograr mercado. La delimitación geográfica para la aplicación del DEL+E no tienen que coincidir necesariamente con la delimitación política, sino que deben tenerse en cuenta criterios de relacionamiento económico o de otra índole, como por ejemplo la cuenca donde el elemento articulador es el río.

Sistema de Competitividad Territorial



Panorama del microcrédito en el Perú

Por: José Loayza Pacheco

Las microfinanzas son el conjunto de actividades orientadas a la prestación de servicios financieros y no financieros para atender a la población de escasos recursos económicos que realizan algún tipo de actividad económica (microempresas formales e informales) y autoempleados / as.

Mientras que el microcrédito se refiere a la entrega de préstamos de menor tamaño, las microfinanzas son más amplias, ya que no sólo incluyen el microcrédito, sino además brindan servicios como el micro-ahorro, remesas, micro-seguros, cartas fianza, asistencia técnica, desarrollo empresarial, etc.

En sus inicios (1980), las microempresas y las personas autoempleadas no tenían acceso a las entidades financieras reguladas. La labor pionera de las ONGs abrió un camino para las microempresas y los autoempleados. Las ONGs partieron por reconocer que las microempresas y autoempleados / as enfrentaban una serie de limitaciones para su desarrollo, como el bajo nivel de gestión, el poco conocimiento del mercado, escaso acceso a servicios financieros, información, entre otros. Definitivamente, el escaso acceso a los servicios financieros era una de sus principales limitaciones.

35 años después, este panorama ha cambiado, estamos en el período del boom de las microfinanzas en el Perú. La empresa Economist Intelligence Unit, realiza anualmente un estudio sobre el entorno de negocios para las micro finanzas a nivel mundial, ha consolidado por cuatro años consecutivos el primer lugar a Perú como el país con mayores condiciones para el desarrollo de las microfinanzas.

Los 5 primeros lugares resultados para el 2012 del mejor entorno de negocios para las microfinanzas son:

Cuadro 1: Mejor entorno de negocio para las microfinanzas, 2012.

Puesto	País	Puntaje general	Puntaje por categorías		
			Marco regulatorio y práctica	Marco Institucional	Estabilidad
1	Perú	79,8	80,0	85,0	75,0
2	Bolivia	71,8	70,0	80,0	67,5
3	Pakistán	67,4	75,0	65,0	67,5
4	Filipinas	63,3	80,0	50,0	72,5
5	Kenia	62,8	75,0	55,0	67,5

Fuente: Microscopio global sobre el entorno de negocios para las microfinanzas 2012. Economist Intelligence Unit. Elaboración propia.

Sin embargo, este crecimiento se ha centrado principalmente en las zonas urbanas, teniendo hoy un mercado altamente competitivo, donde co-existen varias modalidades empresariales (Cajas Municipales, ONGs, Financieras, Cajas Rurales, Ed pymes, cooperativas y Bancos) para el financiamiento a las micro y pequeñas empresas urbanas.

Hay 2' 180,541 personas que vienen recibiendo créditos para las microempresas, donde destacan la participación de las Financieras (27%) y las Cajas Municipales (25%). Las ONGs crediticias representan el 8.86% del número de microempresas prestarias. Ello a pesar que muchas ONGs se han convertido en Banco, Financiera, Cajas Rurales y Ed pymes.

Cuadro 2: Microcrédito en el Perú, 2012

	Número de Créditos para Microempresas	% de Participación	Monto de Cartera Microempresa (miles de S/.)	% de Participación
Cajas Municipales	546,512	25.06%	2,843,637	29.20%
Bancos	446,106	20.46%	2,559,500	26.28%
Financieras	593,792	27.23%	2,495,188	25.62%
ONG	193,200	8.86%	299,500	3.08%
Cajas Rurales	218,195	10.01%	757,994	7.78%
Edpymes	120,347	5.52%	392,546	4.03%
Cooperativas	41,619	1.91%	201,295	2.07%
Agrobanco	20,770	0.95%	190,162	1.95%
TOTAL	2,180,541	100.00%	9,739,821	100.00%

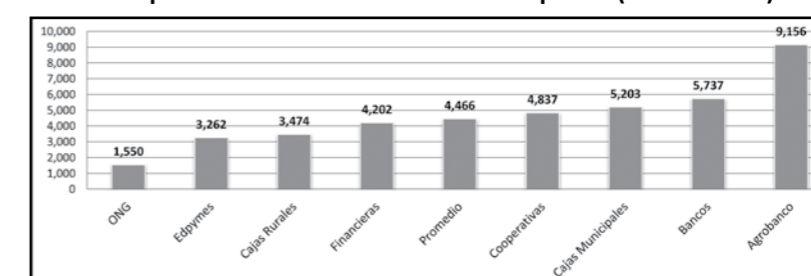
Fuente: SBS, Promuc y Copeme. 2012. Elaboración propia.



Este conjunto de microempresas tienen un saldo de préstamo de 9,739 millones de soles, cifra que representa apenas el 5.7% del saldo de préstamo de todo el sistema financiero peruano.

Sin embargo, hay que mencionar que el sector de las microempresas es muy heterogéneo, en lo económico, en lo social, en sus necesidades empresariales. Las entidades financieras se han orientado a diferentes nichos de este mercado. Teniendo a las ONGs crediticias orientada a aquellas con menores recursos, principalmente emprendimientos económicos dirigidos por mujeres emprendedoras (95%). En el siguiente cuadro podemos apreciar, mediante el indicador de saldo promedio de crédito, a que sector está orientado sus créditos.

Saldo promedio de Crédito a las Microempresas (nuevos soles)



A continuación expresamos los elementos centrales que caracterizan actualmente el panorama del microcrédito en el Perú:

1. Perú primera en el mundo para el desarrollo de las microfinanzas.
2. Las Microfinanzas se muestran muy atractivas a inversiones nacionales y extranjeras (altas tasas de rentabilidad, calidad de cartera y oportunidades de negocios en sectores emergentes).
3. Fuerte competencia articulada por adquisiciones y fusiones de empresas del sistema financiero.
4. Transformaciones de entidades financieras para ampliar sus operaciones. De Ed pyme a Financiera. De ONG a Ed pymes, Cajas Rurales o Cooperativas.
5. Nuevas entidades financieras ingresan para atender al sector de las microfinanzas y consumo.
6. Nuevas modalidades de fondeo.
7. La Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) establece nueva regulación para adaptación de Basilea II y III.
8. Mercado con presencia de IMF que aún tienen debilidades en: gobernabilidad, gestión crediticia, sistemas de información, magnitud, estructura patrimonial, acceso a fondeo, etc.
9. Vigencia de altos costos operativos en los servicios de micro-crédito y micro-ahorros.
10. Sobre oferta en algunas zonas urbanas. Falta de atención en sectores urbano-marginales.
11. Limitada atención a las zonas rurales y casi nulas en las zonas amazónicas.
12. Disminución rápida de los clientes exclusivos, hoy se comparten a los clientes.
13. Sólo el 33% de las personas de la población económicamente activa está bancarizada.
14. Presión para crecimiento de cartera, conllevan a una competencia más agresiva.
15. Malas prácticas en algunas Instituciones de microfinanzas.
16. Riesgo de sobre-endeudamiento en algunas zonas del país.
17. Incremento de los castigos de deudas.
18. Mayor incidencia de las SBS sobre defensa del consumidor y normas de prevención de lavado de activos.
19. Desarrollo rápido de la tecnología al servicio de la población excluida (monedero electrónico).

Hacia un sistema de gestión participativa y por áreas del Plan Regional de Desarrollo Concertado de LM

Por: Rodolfo Alva Córdova

Mediante Ordenanza N°1659 de fecha 28/02/2013 se aprobó el Plan Regional de Desarrollo Concertado 2012- 2025 de Lima Metropolitana y con ello se le proporciona a Lima un instrumento de gestión de largo plazo, una visión de futuro y una ruta más allá del bicentenario. Esto ubica a Lima en el nivel de las principales ciudades del mundo, en especial de las capitales de sus países.

El PRDC incorpora su carácter de metrópoli y de conurbación más allá de los límites de la provincia de Lima, y propone la conformación de una Plataforma Interregional de Desarrollo con la Región Callao, la Región Lima y el Gobierno Nacional, como estrategia de articulación necesaria para resolver los grandes problemas de Lima Ciudad. La Promoción de Ley para la creación de un órgano suprarregional con estos ámbitos, un Programa de Inversiones en proyectos de nivel interregional, el fortalecimiento de la Junta de Coordinación Interregional Litoral Central y el establecimiento de su agenda común bianual, son los proyectos que considera el PRDC en este tema.

Por otro lado, la participación de casi 18,000 ciudadanos/nas en los talleres territoriales y temáticos de las Limas y en los talleres temáticos el nivel metropolitano, hicieron de éste un proceso participativo nunca antes visto en el país para la formulación de un instrumento de gestión de largo plazo. Esta vocación participativa se manifiesta en una de las políticas que incluye el PRDC el de "Fortalecer la gestión inclusiva del territorio, a través de la implementación de mecanismos de participación de la ciudadanía y de los gobiernos distritales, por áreas temáticas y por áreas territoriales que faciliten la articulación interinstitucional e intersectorial".

Esta política además se desglosa en los siguientes objetivos:

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO
Mejora de los mecanismos de planificación, participación y control ciudadano en la planificación y gestión del territorio.	Implementación e institucionalización de los Sistemas de planificación territorial y ambiental para el desarrollo metropolitano y regional y vinculado a instancias participativas a nivel interdistrital y distrital.
	Elaboración y aplicación de instrumentos de planificación y gestión del desarrollo territorial y ambiental actualizados
Mejora en desempeños institucionales y comunales para la gestión territorial concertada e inclusiva.	Consolidación de la municipalidades distritales como plataformas de desarrollo territorial y fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión interdistrital
	Mayor implicación ciudadana en vigilancia y control social para garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente.

Mencionábamos en el número anterior de Alternativa Descentralista, a propósito del PRDC, la necesidad de construir una institucionalidad de soporte político y social, que articule desde las "Limas" un espacio participativo que haga seguimiento y monitoreo concertado al PRDC. Un Sistema de Gestión del PRDC que promueva su implementación a través del Presupuesto Participativo y la gestión concertada de proyectos. Lo aprobado en el PRDC genera mejores condiciones para construir esta institucionalidad y en lo inmediato puede iniciarse con el impulso al proceso de implementación concertada y participativa del PRDC, que signifique:

En un primer momento:

- Un balance del proceso de Presupuesto Participativo 2012 y 2013, sus logros, sus limitaciones y su alineamiento al PRDC 2012-2025
- La territorialización del PRDC por Áreas Interdistritales, que aterrice en Programas y Proyectos específicos para estos ámbitos.
- La conformación de Espacios de Concertación por áreas interdistritales (En algunas áreas lo están llamando Consejos de Desarrollo), liderados por la MML y conformados por las Municipalidades Distritales, la Mancomunidad Municipal, las Organizaciones Sociales, los gremios empresariales y las Instituciones de la Sociedad Civil.
- La conformación de Espacios de Concertación por ejes estratégicos del PRDC, siguiendo el ejemplo del Consejo de Desarrollo Económico Territorial, ya en proceso de conformación.
- La implementación de mecanismos de monitoreo y seguimiento del PRDC, a través de estos espacios territoriales y temáticos.

En un segundo momento:

Hay que trabajar en la implementación del Sistema Metropolitano de Planificación y Gestión, dejando su carácter estrictamente normativo y teórico sino construyendo junto a estos procesos territoriales y temáticos previos. Este sistema deberá considerar como mínimo:

- Los instrumentos del Sistema.
- Los niveles de planificación.
- Las fases y proceso del Sistema.
- Los órganos, el órgano rector y las funciones del Sistema.
- Las herramientas de apoyo al Sistema.



"Convertir los avances participativos en políticas de participación ciudadana en Lima Metropolitana"

Por: Carmen De la Vega Rázuri¹

En el año 2001, durante el gobierno de transición de Valentín Paniagua, se impulsaron como procesos necesarios para la recuperación y consolidación de la institucionalidad democrática en nuestro país; la participación, la concertación, y el control ciudadano, siendo posteriormente reconocidos por el conjunto de fuerzas políticas congregadas en el Acuerdo Nacional, como Políticas de Estado.

Con ese propósito, ese mismo año, se constituyó formalmente como un espacio de coordinación entre el Estado y la sociedad civil, la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, y más tarde se aprobó la participación ciudadana en la formulación de los presupuestos públicos, a través del Presupuesto Participativo. Asimismo se incorporaron en la Ley Orgánica de Municipalidades, espacios e instancias como los Consejos de Coordinación Local, la Asamblea Metropolitana con representación social, los Comités de Vigilancia; entre muchos otros.

Es en ese contexto de promoción de la participación ciudadana, que se produjeron en todas las regiones del país, procesos movilizadores y de amplia convocatoria, tanto para la formulación de planes de desarrollo, presupuestos participativos, como para la constitución de mesas de concertación de todo tipo.

Ese "espíritu participativo" no se veía sin embargo en la capital de la República - salvo honrosas experiencias distritales - sino recién desde hace dos años, en que hemos visto con entusiasmo, como desde la Municipalidad Metropolitana de Lima, se ha promovido la participación de los y las vecin@s, hombres, mujeres, jóvenes, adolescentes, niños y niñas en la formulación y seguimiento de las principales políticas de la ciudad.

Es de destacar, en esa línea, la creación del Consejo consultivo de niños, niñas y adolescentes, que permite un espacio, para recoger la opinión y propuestas de este importante sector de la población.

Así como la aprobación del Plan Regional de desarrollo concertado de Lima al 2025, (PRDC) en procesos de consulta que han movilizado a no menos de 18,000 personas de los diferentes distritos de nuestra gran Lima.

La convocatoria y participación ciudadana en los Presupuestos Participativos Metropolitanos, (PP) en los que sólo en el último año, se definió con la población el destino del 43.7% del presupuesto municipal de inversiones de Lima, habiéndose asignado 155 millones de soles para el presupuesto participativo 2013.



(1) Jefa del Departamento de Participación Ciudadana y Gobiernos Locales. ALTERNATIVA.

La instalación y funcionamiento de la Asamblea Metropolitana, espacio integrado por los alcaldes distritales y representantes de la sociedad civil organizada, que han aprobado el PRDC de Lima así como la Ordenanza del PP Metropolitano.

Y quizás, una de las decisiones que expresa mejor la importancia que el gobierno metropolitano da a la participación ciudadana; es la constitución de un sólido equipo de promotores vecinales, alrededor de 180, sino más, que en todos los distritos de Lima y por áreas interdistritales, promueven y fortalecen la organización y participación de los ciudadanos en las Audiencias vecinales, los procesos de presupuesto participativo metropolitano, la inscripción de representantes en la Asamblea metropolitana y la participación en las ferias de servicios, así como en los diversos programas y proyectos

municipales que ofrece la Comuna Metropolitana.

Todos estos avances son altamente positivos para consolidar la institucionalidad democrática, la transparencia en la gestión y la concertación como política de estado y deberán consolidarse y formar parte de una Política Metropolitana de fomento de la Participación Ciudadana - competencia que le asiste a los gobiernos regionales² y a Lima en su calidad de Régimen especial - a través de la cual se generen las condiciones necesarias para una efectiva participación ciudadana; entre ellas capacitación vecinal, información pública clara y oportuna, apoyo y reconocimiento de las organizaciones sociales, inclusión de grupos excluidos, articulación territorial; entre otras, y además se establezcan reglas de juego claras, que no dependan de la "voluntad política" del go-



bernante de turno; y que institucionalicen en toda la jurisdicción de Lima, los procesos, espacios, instancias y/o mecanismos en los que los vecinos y las vecinas de Lima, puedan aportar para el desarrollo de su ciudad. ■

(2) LEY 27867. LOGR. Artículo 15. inciso p)

Nuestra apuesta por la Gestión Pública y Descentralizada de la Educación

Por: Maritza Caycho Figueroa

Ya ha pasado una década desde que se inició este último proceso de descentralización política en el país, el cual sigue siendo un proceso en construcción, con marchas y contramarchas, con límites y posibilidades. Por un lado, es un proceso con varias indefiniciones, con múltiples incongruencias normativas y vacíos que no termina por ser precisado en el último plan nacional de descentralización presentado por la PCM. Pero por otro lado, en el marco de las condiciones descentralistas hasta ahora implementadas, emergen desde algunas regiones y desde el nivel local nuevos arreglos institucionales de gestión que se proponen responder de mejor manera a su realidad territorial.

Resulta oportuno poner atención al proceso a nivel macro así como a lo que aportan estas experiencias subnacionales toda vez que en la etapa actual del proceso, el mayor desafío es poner en marcha una efectiva gestión descentralizada, esto es, establecer una nueva articulación entre la estructura del Estado y la gestión de recursos públicos, con el efectivo goce de derechos de los ciudadanos y ciudadanas en el marco de nuestra diversidad territorial. Gestión de carácter territorial, que atienda a las necesidades y



recoja las potencialidades de sus ámbitos y que permita la escala humana de la gestión, por lo tanto con lógicas intersectoriales y concertadas en beneficio de sus ciudadanos. En este camino, la gestión descentralizada y territorial implica la convergencia del proceso de gestión descentralizada de las funcio-

nes sectoriales en diversas materias (lo que involucra a los diferentes niveles de gobierno) con los procesos de gobernanza de los territorios regionales y locales. De allí que hoy es prioritario el identificar o construir modelos de gestión o formas organizativas viables que aporten en este sentido.

Ello es particularmente urgente en el caso de educación, que sigue mostrando considerables brechas sobre todo en grupos poblacionales rurales, andinos y amazónicos así como urbanos populares, espacios con particulares contextos socio culturales y dinámicas territoriales.

Educación y Territorio

Un primer punto, quizá previo, es el de la relación entre educación y territorio, el cual consideramos abona y tiene implicancias en la gestión. La experiencia de *Alternativa* acompañando a procesos de planificación educativa concertada nos brinda algunas pistas, experiencia que desarrollamos en una primera etapa a nivel de escuelas, luego a nivel local en tres ámbitos diferentes Cusco (Quispicanchis y el distrito de Quiquijana) impulsado por la UGEL y las redes educativas respectivamente; en el distrito de Santo Domingo en Piura impulsado por la Municipalidad; y en el distrito de Independencia en Lima, proceso impulsado por la Mesa de Educación y Cultura del distrito.

De hecho, en las experiencias que acompañamos el primer punto de diálogo a nivel de la escuela con los padres de familia, o en los espacios de concertación distrital fue sobre el tipo de desarrollo que querían y el tipo de educación que necesitan, para luego abordar lo que es educación de calidad. Una primera reflexión es que una educación de calidad que logre aprendizajes, lleva a plantear su pertinencia (¿cuán adecuada es la educación para los y las estudiantes de diversas lenguas y culturas?), su relevancia (cuán útil es para las exigencias que hoy plantea su sociedad y el mundo) y por abarcar la integralidad de la persona (saber, saber hacer, saber ser). Todo lo cual implica que la educación entienda a los sujetos en y con su territorialidad, como fuente de afectos, identidades, cultura, como ecosistema vivo, como conjunto de relaciones que se construyen y que a la vez construyen territorio.

Territorios, en el que convergen cada vez más lógicas e intereses locales, regionales, nacionales y globales y por lo tanto, contrario a una visión localista de lo territorial. Desde esta perspectiva, no sólo se trata de cuánto aporta el territorio a caracterizar mejor la educación o ayuda a contextualizarla, sino también cuánto aporta la educación al tipo de relación que los y las estudiantes establecen con su territorio, y por tanto cuánto aporta a los procesos de desarrollo territorial. En Santo Domingo como en Independencia, los proyectos educativos consideraron la necesidad de fortalecer capacidades económicas, ambientales y ciudadanas en

adolescentes, jóvenes, familias y comunidad, por lo que el abordaje de lo educativo fue más allá de lo escolar involucrando formas educativas comunitarias y una perspectiva de aprendizaje a lo largo de la vida.

No olvidemos además que el territorio es también un espacio de conflicto y de poder en donde la capacidad real y potencial de sus habitantes de crear, recrear y apropiarse del territorio es desigual (Montañez, 1998). ¿Cuánto habilita la educación a que las personas se apropien de manera simbólica y real del territorio? obviamente no depende sólo de la educación, pero ésta aporta considerablemente a la construcción de ciudadanía.

Con base en lo anterior, la interacción entre educación y territorio también tiene implicancias en la gestión: en primer lugar entre las instituciones educativas y el territorio, en el sentido pedagógico, y también como parte del tejido de relaciones, lo que usualmente no sucede. Pero también tiene que ver con las articulaciones horizontales en el territorio y a nivel vertical entre los niveles del sistema educativo.

En los proyectos educativos resulta evidente la necesidad de esta articulación: la preocupación por una mejor educación intercultural bilingüe iba acompañado de la necesidad de estrategias para combatir la desnutrición infantil. En Independencia, el logro de aprendizajes priorizado en el proyecto educativo, plantea un objetivo relacionado con los niños trabajadores para que sean retenidos en la escuela. En tanto que la igualdad de oportunidades priorizado en Santo Domingo estaba referido a la equidad de género y a los niños con necesidades especiales -un buen número identificados en las zonas rurales durante el diagnóstico sin ninguna atención.

Gestión descentralizada y territorial de la educación: ruta en construcción

Parecería evidente a partir de lo expuesto, que cuando se señala gestión territorial involucra el nivel del gobierno local. Sin embargo, eso no está claro en las propuestas que plantea el MED quienes implementarán 4 experiencias de modelos piloto regionales. Ciertamente, uno de los aprendizajes que nos dejó el plan piloto de municipalización de la educación (2007-2010), es que la gestión descentralizada de la educación no depende sólo de un nivel de gobierno, sino que es una responsabilidad compartida con funciones para cada nivel de gobierno. Sin embargo la partici-



pación del gobierno local no está clara.

En todo caso lo territorial (regional, provincial, distrital) es un espacio crucial de encuentro y tensiones en la gestión: para articular la lógica macro de la política y de la economía con lo micro-pedagógico y de los sujetos (Cassasus); para vincular lo sectorial con lo territorial; y en especial para los gestores locales quienes deben ser un "agente regidor" en la aplicación de las normas nacionales y ser a su vez "actor gobernante" exigido por la situación política local y los múltiples actores locales.

Conviene por ello mirar qué nos dejan diversas experiencias que se están desarrollando para identificar pistas. Por ejemplo, en la región San Martín, se construye un modelo de gestión educativo regional-local con dos distritos piloto. O diversas experiencias locales (Las Lomas, Santo Domingo, Ventanilla por mencionar algunas) en los que la gestión territorial de la educación tiene en su base la constitución y/o fortalecimiento de redes educativas, desarrollan un modelo pedagógico, generan sinergias intergubernamentales (UGEL, DRE, GR) e intersectoriales (salud, identidad, COMUDENA, etc.) y movilizan recursos y actores locales, públicos y privados. Capitalizar esta experiencia resulta valioso para el proceso nacional como para los procesos regionales, en particular, para Lima Metropolitana la única ciudad-región del país que aún no se ha descentralizado, en educación tampoco, por lo que si hay voluntad política ganaría mucho en captar estos aprendizajes para su propia ruta. ■

Se aprobó Ordenanza sobre Sistema de Participación Ciudadana de Comas

Mediante Ordenanza Municipal N°383-2013-MDC, se acaba de aprobar el Sistema de Participación Ciudadana para el desarrollo del distrito de Comas, propuesto desde hace años por las organizaciones de la Sociedad Civil de ese distrito.

La apuesta por el SPC es una apuesta por promover gestiones democráticas y concertadoras que propugnen el desarrollo local en sus distritos, para lo cual se requiere como elemento clave la adecuada articulación entre Estado y sociedad civil; que logre superar la brecha abismal que existe entre ambas y que realice acciones concretas para generar desarrollo en la población.

El SPC establece una articulación entre el Consejo de Coordinación Local Distrital, los Comités de Vigilancia de los presupuestos participativos, las Juntas Vecinales Comunales y los espacios de concertación de carácter temático, estableciendo responsabilidades y un adecuado funcionamiento que apueste por promover el desarrollo local desde el seguimiento a los instrumentos de gestión del desarrollo, en especial el Plan de Desarrollo Concertado y el Presupuesto Participativo.

Por ende, se trata de recoger los intereses particulares de los y las ciudadanas, con los intereses colectivos representados en las organizaciones sociales, ya que el Sistema busca también la participación de los y las ciudadanas no organizados a través de las Juntas Vecinales Comunales en los asuntos territoriales y a través de los espacios de concertación en los ejes temáticos.

El sistema permite también, la adecuada articulación entre el territorio y los diferentes ejes temáticos del PDLC, sumamente necesario para promover un desarrollo integral y articulado. Esta integralidad debe tomar en cuenta todas las dimensiones existentes: social, económico, ambiental, cultural, político e institucional.

Estos aspectos son asumidos por el Sistema aprobado, aunque consideramos que es un primer paso para superar la vieja dicotomía entre democracia y desarrollo. Se propone que ambos son uno solo, que ambos deben ir en paralelo. El Sistema aporta en esa perspectiva de ir construyendo una democracia que genere desarrollo desde la propia intervención de las y los ciudadanos de cada distrito.

Esta iniciativa surgida en los años 2000, se logra concretar luego de un largo proceso de reuniones, talleres y eventos diversos, y es gracias al esfuerzo y tenacidad de líderes y lideresas sociales del distrito de Comas.



Asamblea Metropolitana de Lima:



Este 05 de Junio se acaba de elegir 29 representantes de la Sociedad Civil a la Asamblea Metropolitana, instancia que es similar a los Consejos de Coordinación Regional y que está reglamentada por la Ordenanza N°524-2003 y recientemente modificada por la Ordenanza N°1622-2013.

Esta instancia de Participación Ciudadana en el nivel metropolitano, tiene además como integrantes a los 42 alcaldes distritales y a la Alcaldesa Metropolitana, y sus funciones están relacionadas al Plan Regional de Desarrollo Concertado y al Presupuesto Participativo de Lima Metropolitana.

Para este periodo se ha incorporado **Alternativa** a la Asamblea Metropolitana, lo cual ayudará a poner en debate propuestas sobre el Régimen Especial de LM, las Áreas Interdistritales y las Políticas de Participación Ciudadana, entre otros.

Celebración del 34 Aniversario

